

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Enseñanza Musical	Música y Enseñanza Secundaria	4º	7º	6	Optativa
<b>PROFESORES<sup>(1)</sup></b>			<b>DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dra. Carmen Martín Moreno (3 ECTS): Temas 1-2</li> <li>• Dr. Ramón Montes Rodríguez (3 ECTS): Temas 3-4</li> </ul>			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dra. M<sup>a</sup> del Carmen Martín Moreno: Dpto. de Historia y Ciencias de la Música Facultad de Filosofía y Letras Antiguo Observatorio de Cartuja, despacho 05 Campus de Cartuja s/n 18071 Granada Teléfono: 958241374 Correo electrónico: <a href="mailto:mcmartin@ugr.es">mcmartin@ugr.es</a></li> <li>• Dr. Ramón Montes Rodríguez Dpto. de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal. Facultad de Ciencias de la Educación, despacho 110-8 Campus de Cartuja s/n 18071 Granada Teléfono: 958243954 Correo electrónico: <a href="mailto:ramontes@ugr.es">ramontes@ugr.es</a></li> </ul>		
			<b>HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS<sup>(1)</sup></b>		
			Martes y jueves de 10:30 a 13:30 (Profesora: Carmen Martín Moreno) Se ruega concertar cita previa por correo electrónico. También pueden consultarse las tutorías en: <a href="https://oficinavirtual.ugr.es/ordenacion/GestorIncial#">https://oficinavirtual.ugr.es/ordenacion/GestorIncial#</a>		

<sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/))



GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
Grado en Historia y Ciencias de la Música	
<b>PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES</b> (si procede)	
Es necesaria la utilización de la teoría y del lenguaje musical para el normal desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje en esta asignatura y la adquisición de las competencias propias de la misma.	
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)</b>	
Estudio de la materia de Música en la Enseñanza Secundaria (ESO y Bachillerato) en Andalucía. Materiales y aplicación práctica.	
<b>COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS</b>	
<p><i>COMPETENCIAS GENERALES</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• G 1. Tener capacidad de análisis y síntesis en los conocimientos ligados a los módulos, materias y asignaturas propios del título, con una suficiente comprensión de los mismos.</li> <li>• G 2. Demostrar capacidad de organización, planificación, síntesis y análisis de los datos propios del área de estudio.</li> <li>• G 3. Ser capaz de comunicar oralmente y/o por escrito en castellano o en una lengua extranjera.</li> <li>• G 4. Poseer destrezas básicas en materia de informática y nuevas tecnologías aplicadas al campo musical.</li> <li>• G 5. Tener capacidad de gestión de la información y de las diversas fuentes documentales.</li> <li>• G 6. Tener capacidad para interpretar y reunir datos relevantes para emitir juicios críticos.</li> <li>• G 8. Ser capaz de aplicar los conocimientos al trabajo.</li> <li>• G 9. Ser capaz de trabajar en equipo en el área de estudio de la Historia de la Música.</li> <li>• G13. Tener razonamiento crítico.</li> <li>• G15. Tener capacidad de aprendizaje autónomo.</li> <li>• G18. Ser capaz de reconocer la creatividad y los valores estéticos.</li> <li>• G20. Tener iniciativa y espíritu emprendedor.</li> </ul> <p><i>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• E1. Poseer una comprensión general de los diferentes periodos de la Historia y de la Cultura Universal.</li> <li>• E2. Tener una visión interdisciplinaria de las Humanidades: Historia, Géneros Literarios, corrientes filosóficas, Historia de los estilos artísticos, Latín y Antropología.</li> <li>• E3. Dominar las técnicas analíticas propias de la musicología.</li> <li>• E4. Poder trabajar interdisciplinariamente en equipo en áreas relativas a las artes y las humanidades.</li> <li>• E7. Demostrar la adquisición de conocimientos relativos a las distintas metodologías de aproximación a la Historia y Ciencias de la Música.</li> <li>• E8. Demostrar dominio teórico y práctico de conocimientos sobre las principales fuentes literarias y documentales de la Historia de la Música.</li> <li>• E9. Entender, razonar críticamente y transmitir cuestiones relativas al pensamiento histórico-musical y cultural-musical.</li> <li>• E11. Adquirir destrezas para el Conocimiento sobre la historia, las músicas étnicas, músicas populares urbanas y, en general, del hecho musical en sus múltiples manifestaciones y las problemáticas actuales</li> </ul>	



de la conservación, gestión y difusión del patrimonio musical.

- E12. Adquirir de Conocimientos sobre el mercado de la música y de la difusión musical.
- E13. Adquirir destrezas para la enseñanza, reglada o no, de la Historia de la Música.
- E14. Adquirir habilidades para la gestión y programación musical.

#### **OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)**

- 1. Reconocer los procesos que intervienen en la enseñanza de la música.
- 2. Valorar y hacer valorar, en los diferentes campos en que desarrolle su actividad, la música como un bien cultural de destacada importancia en la estructuración cultural de los diferentes ámbitos de la sociedad actual y del pasado.
- 3. Reconocer en la música sus facultades formativas, especialmente en la adquisición de valores relacionados con la paz, la igualdad y la convivencia, así como en la integración y desarrollo de personas con discapacidad.
- 4. Profundizar en los aspectos fundamentales de la Educación Musical.
- 5. Conocer y analizar los contenidos musicales del currículum de la ESO y del Bachillerato.
- 6. Adquirir los conocimientos básicos sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje musical.
- 7. Proporcionar los fundamentos psicopedagógicos necesarios para programar los contenidos musicales del currículum de la ESO y del Bachillerato.
- 8. Desarrollar el juicio crítico para seleccionar los materiales musicales apropiados en esta etapa.
- 9. Preparar profesores creativos que desarrollen la musicalidad y la creatividad.
- 10. Dotar de habilidades y destrezas para el desarrollo profesional.
- 11. Conocer las fuentes de documentación bibliográfica en el campo de la educación musical.

#### **TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA**

##### *TEMARIO TEÓRICO*

1. Fundamentación de la enseñanza de la Música en la etapa de educación secundaria: bases musicológicas, psicológicas, pedagógicas y sociológicas de la enseñanza de la Música en la educación obligatoria.
2. El currículum oficial de la Música en la ESO y Bachillerato: análisis de los contenidos de la normativa vigente.
3. La programación. Unidades didácticas. Elementos de la programación. Recursos y materiales didácticos para la Música en la ESO y Bachillerato.
4. El desarrollo de la creatividad en el marco de la educación musical. Aportaciones pedagógicas de la música. Nuevas orientaciones de la enseñanza musical.

##### *TEMARIO PRÁCTICO*

1. Realización de reseñas bibliográficas.
2. Revisión y análisis de diversas diferentes fuentes documentales sobre la educación musical.
3. Creación de materiales curriculares a partir de elementos del lenguaje musical que incluyan recursos corporales, vocales e instrumentales, medios audiovisuales y tecnologías, textos y partituras.
4. Elaboración de unidades didácticas de Música para la ESO.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

##### *BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL*

BERNAL VÁZQUEZ, J. (2005). Sentir y expresar Música: Una propuesta innovadora para desarrollar la creatividad



musical en la escuela, y Creatividad y Educación Musical. Aportaciones del estudio realizado en diferentes centros andaluces. En *Creatividad: aspectos psicológicos educativos y sociales*. Madrid: Dykinson

– (2006). La Creatividad en la clase de Música: hacer y expresar música en la escuela. En *Comprender y Evaluar la Creatividad. Un recurso para mejorar la calidad de la enseñanza en Creatividad: aspectos psicológicos educativos y sociales, Vol. I*, 415-425. Málaga: Aljibe.

MARTÍN MORENO, C. (2003). Las propuestas curriculares para el área de educación musical en la reforma LOGSE. Antecedentes y estudio comparativo en Educación Primaria. En Lorenzo Delgado, Manuel (coord.). *Organización escolar diferencial. Modelos y estrategias*, 279-297. Granada: Grupo Editorial Universitario.

SMALL, Cr. (1980). *Música, sociedad y educación*. Madrid: Alianza Editorial.

V.V.A.A. (2007): *Aportaciones teóricas y Metodológicas a la Educación Musical*. Graó. Barcelona.

WILLEMS, E. (1994): *El valor humano de la Educación musical*. Paidós. Barcelona.

WUYTACK, J. / BOAL PALHEIROS, G. (2000): *Audición musical activa. Libro del Profesor*. Associação Wuytack de Pedagogia Musical. Porto. Portugal.

ZARAGOZÁ MUÑOZ, J. L. (2009). *Didáctica de la música en la educación secundaria. Competencias docentes y aprendizaje*. Barcelona: Graó.

#### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

BACHMANN, M.L. (1998). *La rítmica de Jacques Dalcroze. Una educación por la música y para la música*. Madrid: Pirámide.

BENNETT, R. (1998). *Investigando los estilos musicales*. Madrid: Akal.

– (1999) *Forma y Diseño*. Madrid: Akal.

– (2001). *Los instrumentos de la orquesta*. Madrid: Akal.

BERNAL VÁZQUEZ, J. / CALVO NIÑO, M.L. (2004). *Didáctica de la música. La voz y sus recursos. Repertorio de Canciones y Melodías para la escuela*. Málaga: Aljibe

DESPINS, J. (1989). *La música y el cerebro*. Barcelona: Gedisa.

GARDNER, H. (1995). *Inteligencias múltiples. La teoría en la práctica*. Barcelona: Paidós.

– (1998): *Mentes creativas. Una anatomía de la creatividad*. Barcelona: Paidós.

2003.

GIRALDEZ, A. (2005): *Internet y Educación Musical*. Graó: Barcelona.

HARGREAVES, D. J. (1998). *Música y desarrollo psicológico*. Barcelona: Graó.

– (2005). Educación musical en el siglo XXI: una perspectiva psicológica. *Eufonía*, 34, 8-32. Barcelona: Graó.

LEVITIN, D. J. (2008). *Tu cerebro y la música. Estudio científico de una obsesión humana*. Barcelona: RBA.

LINES, D.K. (comp.) (2009). *La educación musical para el nuevo milenio*. Madrid: Morata.

MONEREO, C. (2009). La evaluación auténtica de competencias. En IV Congreso Regional de Educación de Cantabria. Competencias Básicas. [video disponible en <http://www.youtube.com/watch?v=tbugPz0nMyk/>]

OHLER, J. (2009). Alfabetismo digital: un decálogo para la acción. *Aula de Innovación Educativa n. 183-184*, 20-27. Barcelona: Graó, (pp.).

PAYNTER, J. (1991): *Oír aquí y ahora*. Ricordi. Buenos Aires.

– (1999): *Sonido y estructura*. Madrid. Akal.

SANUY, M / GONZALEZ SARMIENTO, L. (1969). *Música para niños. Introducción*. Unión musical española. Madrid.

SANTOS GUERRA, M. A. (1999). *Evaluación educativa. Un proceso de diálogo, comprensión y mejora* [disponible en <http://www.terras.edu.ar/jornadas/8/biblio/8SANTOS-GUERRA-Miguel-Angel-Cap2y5-EE.pdf>].

SHAFER, R.M. (1967): *Limpieza de oídos*. Ricordi. Buenos Aires.

– (1975): *El rinoceronte en el aula*. Ricordi americana. Buenos Aires.

– (1981): *El nuevo paisaje sonoro*. Ricordi. Buenos Aires.

– (1983): *El compositor en el aula*. Ricordi. Buenos Aires.

– (1994): *Hacia una educación sonora*. Ricordi. Buenos Aires.

SZÖNYI, E. (1976): *La Educación musical en Hungría a través del método Kodaly*. Corvina, Budapest.



SWANWICK, K. (1991). *Música, pensamiento y educación*. Madrid: Morata.  
V.V.A.A. (2006): *Introducción a la Investigación en Educación Musical*. Enclave creativa. Madrid.  
V.V.A.A. (2006): *Introducción a la Investigación en Educación Musical*. Enclave creativa. Madrid.  
WILLS, P. / PETER, M. (2000): *Música para todos. Desarrollo de la Música en el Currículo de alumnos con necesidades educativas especiales*. Akal, Madrid.  
ZABALA VIDIELA, A. (2000). *La práctica educativa. Cómo enseñar*. Barcelona: Graó..  
ZAZUETA, M.A.; HERRERA, L.F. (2008). Rúbrica o matriz de valoración, herramienta de evaluación formativa y sumativa. *Quaderns Digitals*, N° 55 Disponible en [http://www.quadernsdigitals.net/index.php?accionMenu=hemeroteca.VisualizaArticuloIU.visualiza&articulo\\_id=10816](http://www.quadernsdigitals.net/index.php?accionMenu=hemeroteca.VisualizaArticuloIU.visualiza&articulo_id=10816)

## ENLACES RECOMENDADOS

<http://apromusica.blogspot.com.es/> Asociación de profesores de música de Andalucía  
<http://www.adideandalucia.es/normderogada.php> Normativa sobre enseñanza ( Asociación de Inspectores de Educación de Andalucía)  
<http://www.akal.com/materias/DidActica-de-la-mUsica/051404/> Editorial que incluye libros de didáctica de la música  
<http://www.elargonauta.com> Librería especializada en música  
<http://eufonia.grao.com/> Revista especializada en didáctica de la música  
[http://inicia.es/de/teo\\_ramirez/recursos.htm](http://inicia.es/de/teo_ramirez/recursos.htm) Recursos en la red para profesionales de la educación musical  
<http://www.revistas culturales.com/revistas/150/musica-y-educacion-revista-internacional-de-pedagogia-musical/> Revista de educación musical  
[http://www.sibetrans.com/educacion\\_musical/enlaces.php?a=listado&id\\_categoria=71](http://www.sibetrans.com/educacion_musical/enlaces.php?a=listado&id_categoria=71) Grupo de trabajo en educación musical de la SIBE (Sociedad de Etnomusicología). Este es el enlace que ofrece a revistas académicas de educación musical

## METODOLOGÍA DOCENTE

### ACTIVIDADES FORMATIVAS DE CARÁCTER PRESENCIAL (40%)

- Sesiones teóricas: Metodología de enseñanza que implica la explicación de contenidos por el profesorado relativo a la programación del temario que se contempla en la Guía Docente, con el acompañamiento de materiales didácticos diversos.
- Sesiones prácticas: Metodología de enseñanza que complementa y amplía las sesiones teóricas. El profesorado contará con los medios de apoyo que estime necesarios (audiovisuales, informáticos, documentales...) para fomentar el debate y la reflexión crítica. Se contempla, asimismo, la participación en seminarios, la exposición de trabajos y salidas del centro para realizar prácticas de campo (visitas a exposiciones, museos, monumentos, recorridos urbanos, galerías, archivos, bibliotecas, asistencia a ciclos de conferencias...).
- Tutorías individuales y colectivas, concebidas como un espacio formativo y educativo de amplio espectro a través de las que el alumno/a alcance y desarrolle su aprendizaje.
- Evaluación de los conocimientos de acuerdo a los sistemas establecidos.

### ACTIVIDADES FORMATIVAS DE CARÁCTER NO PRESENCIAL (60%)

- Actividades de trabajo autónomo: estudio y trabajo individual del alumno/a (lectura de textos especializados, elaboración de trabajos, búsqueda en archivos digitales y bases de datos audiovisuales, bibliográficas y hemerográficas...).
- Actividades de trabajo en equipo, mediante la participación en proyectos, debates, preparación de exposiciones colectivas...



## EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Los instrumentos y estrategias de evaluación de la asignatura para los estudiantes que siguen la evaluación continua son los siguientes:

- Prueba escrita/oral [40%]
- Actividades y trabajos individuales/grupales [50%]
- Otros aspectos evaluados (asistencia a clase y tutorías) [10%]

En cualquier caso, para aprobar la asignatura será imprescindible tener superados cada uno de estos instrumentos de evaluación en al menos un 50%.

En la convocatoria extraordinaria, los estudiantes que no hayan seguido el proceso de evaluación continua serán evaluados con una prueba escrita cuyas directrices se publicarán en la Plataforma Prado 2.

### DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

Tanto en la convocatoria ordinaria como extraordinaria, en aplicación de la *Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la UGR*, estos podrán acogerse a una evaluación única final, que consistirá en prueba teórica/práctica sobre el temario de la asignatura.

### INFORMACIÓN ADICIONAL

En la plataforma PRADO2 se irán adjuntando periódicamente los documentos de trabajo, los archivos correspondientes a las audiciones y videos, así como la programación de las exposiciones y seminarios y prácticas colaborativas contempladas en el temario.

#### PLAGIO ACADÉMICO

La detección del **plagio académico** será sancionada con "suspense" de la asignatura, según lo aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 y hecho público a través del Boletín Oficial de la Universidad de Granada nº 71 el 27 de mayo de 2013. Así, según la *Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada*:

"Artículo 15.- Originalidad de los trabajos y pruebas

1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que **el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria**. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.

2. **El plagio**, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, **conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado**, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.

3. **Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita** en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente".

Para más información sobre la prevención y detección del plagio académico véase: [http://www.ugr.es/~plagio\\_hum/](http://www.ugr.es/~plagio_hum/)



Para cursar esta asignatura es IMPRESCINDIBLE:

- 1) Tener **Acceso Identificado** a servicios on-line de la UGR (Oficina Virtual). Si aún no lo tienes, pide tu clave de acceso en la Secretaría de la Facultad.
- 2) Poseer una cuenta de **Correo Electrónico Institucional de la UGR**.
- 3) Saber acceder y usar el **Tablón de Docencia (PRADO2, Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia)**, en el que se publicará toda la información complementaria de la asignatura.
- 4) Poseer una fotografía actualizada en la **ficha virtual de la UGR**. Tú mismo puedes consultar, incorporar o hacer cualquier modificación de tu fotografía a través de Acceso Identificado.

## ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

### ATENCIÓN TUTORIAL

#### HORARIO

Martes y jueves de 10:30 a 13:30 (Profesora: Carmen Martín Moreno) Se ruega concertar cita previa por correo electrónico.

También pueden consultarse las tutorías en:

<https://oficinavirtual.ugr.es/ordenacion/GestorInicial#>

#### HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

- Videoconferencia vía Google Meet
- Foros y mensajería de PRADO

Email: mcmartin@ugr.es

### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

No habría alteraciones del temario teórico y la impartición de esos contenidos se desarrollaría de forma presencial, combinada en determinadas sesiones con la impartición online a través de los sistemas descritos y según las indicaciones que realice profesorado de la asignatura. En la parte online, es muy importante comunicar al profesor/a cualquier problema de conexión, acceso a la información o cualquier otra circunstancia que dificulte el normal seguimiento de la materia. En la medida de lo posible, se facilitará la grabación de las clases para aquellos estudiantes con problemas de conectividad.

### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

#### Convocatoria Ordinaria

Se mantienen los criterios de evaluación ordinarios, con la entrega de trabajo o pruebas de carácter presencial que especifica cada docente.

#### Convocatoria Extraordinaria

Se mantienen los criterios de evaluación ordinarios, con la entrega de trabajo o pruebas de carácter presencial que especifica cada docente.

#### Evaluación Única Final

Se mantienen los criterios de evaluación ordinarios, con la entrega de trabajo o pruebas de carácter presencial que especifica cada docente.



## ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

### ATENCIÓN TUTORIAL

#### HORARIO

Martes y jueves de 10:30 a 13:30 (Profesora: Carmen Martín Moreno) Se ruega concertar cita previa por correo electrónico.

También pueden consultarse las tutorías en:

<https://oficinavirtual.ugr.es/ordenacion/GestorInicial#>

#### HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

- Atención tutorial online. Es muy importante pedir cita previa en cualquier caso.
- Correo electrónico
- Prado2
- Google Meet.

### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

No habría alteraciones del temario teórico. Las actividades referidas a los seminarios se realizarán mediante ejercicios prácticos orientados a la adaptación de los contenidos de la materia al contexto doméstico, de tal modo que permitan la adquisición de similares resultados en los procesos de aprendizaje. La entrega de ejercicios se realizará de forma telemática en Prado2 o correo electrónico, siguiendo las indicaciones de cada profesor/a. En determinados casos se enviará enlace a Google Drive o se utilizarán otros sistemas que pudieran ser pertinentes para el desarrollo de la actividad online.

Las clases pasan a impartirse a través de medios online o, en caso de que así se especifique a determinados grupos, se sustituyen por indicaciones de actividad y contenido en Prado2 o correo electrónico. Esta plataforma, Prado2, continúa siendo la vía para la aportación de contenidos, actividades, lecturas, imágenes, etc. En algunos casos, las clases directas por videoconferencia se sustituirán por grabación previa de contenidos. Es muy importante comunicar al profesor/a cualquier problema de conexión, acceso a la información o cualquier otra circunstancia que dificulte el normal seguimiento de la materia.

### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE)

#### Convocatoria Ordinaria

La asignatura se evaluará atendiendo a las anotaciones ya realizadas en clase hasta la suspensión de la actividad presencial, además de la media de trabajos entregados, bien físicamente antes del periodo online; bien a través de Prado II o de correo electrónico, según indique cada profesor/a.

En el escenario online, se mantendrán las pruebas de evaluación, además de los informes, portafolios, etc., que hayan sido especificados por cada docente.

Se mantienen los porcentajes de evaluación de la guía docente de la materia, relativos a conocimientos teóricos y prácticos.

#### Convocatoria Extraordinaria

Entrega y, en su caso, defensa, e uno o varios trabajos vinculados a los contenidos del temario, indicados por el o la docente del grupo, siguiendo las indicaciones específicas requeridas, demostrando la capacidad teórico-práctica y las competencias generales y específicas, así como los objetivos de la guía docente. Es conveniente contactar previamente a través de correo electrónico o videoconferencia con el profesor o la profesora de la materia. En determinados grupos, esta acción evaluativa se puede complementar con entrevista o explicación del trabajo presentado a través de videoconferencia con el o la docente del grupo.



Los criterios de evaluación se basarán en la asimilación del contenido de la materia, la capacidad argumental, la redacción y expresión, así como la aplicación de estos conceptos en los posibles trabajos prácticos que se puedan desarrollar.

La calificación del trabajo será el 100% de la nota, pudiéndose tener en cuenta los posibles trabajos presentados, en su caso, durante el periodo de impartición de clases, en coordinación con el profesor o la profesora de cada grupo.

La entrega del trabajo se podrá realizar hasta el día habilitado para la evaluación por parte del calendario de exámenes adaptado al Plan de Contingencia que sea publicado en la web de la Facultad de Ciencias de la Educación, recomendando que se presente con la mayor antelación posible a la fecha límite.

### **Evaluación Única Final**

Los y las estudiantes adscritos en plazo a la evaluación única, una vez se procede a la conformidad de su solicitud por parte del departamento, serán evaluados/as siguiendo los mismos criterios que la evaluación extraordinaria, siendo muy importante que contacten con el o la docente de la materia durante las primeras semanas de clase. La nota del ejercicio o prueba realizada constituirá el 100% de la nota de la asignatura.

### **INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)**

En las asignaturas que tienen diferentes grupos y docentes, será muy importante atender a la especificidad de medios de impartición, ejercicios y pruebas a realizar, etc., a la hora de ajustarse al correcto desarrollo de la materia, especialmente en la modalidad online.

En aquellas pruebas de evaluación que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o video durante el desarrollo de la misma, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaria General u órgano competente de la UGR.

